



EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº75

Año 13
Abril '22

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

MALVINAS ARGENTINAS



CONTENIDO

Columna de noticias.....	Pág.2
Día de la Numismática 2022.....	Pág.3
Algunos personajes de las primeras monedas patrias.....	Pág.4
Sexto encuentro de coleccionistas de billetes.....	Pág.8
Malvinas en la numismática argentina contemporánea.....	Pág.9

Los escudos en las monedas: <i>Micronesia</i>	Pág.14
Las páginas de la filatelia.....	Pág.15

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.

Editor responsable: Luciano Pezzano



**Centro Filatélico y
Numismático
de San Francisco
Asociación Civil**

Personería jurídica Res. 409-A/2014

**Comisión Directiva
2018 – 2022**

Presidente Honorario
Dr. Roberto A. Biazzi

Presidente
Edgardo A. Valdemarín

Vicepresidente
Vacante

Secretario
Víctor G. Fenoglio

Prosecretaria
María Soledad Villarreal

Tesorero
Jorge A. Madonna

Protesorero
Luciano Pezzano

Vocales titulares
Enzo C. Masciangelo
Diego Tamagnini
Dionisio Peretti

Vocales suplentes
Jesús Gaitán
Vacante

*Comisión Revisora
de Cuentas*

Titulares
Guillermo R. Biazzi
Julio Bovo

Suplente
José A. Cerutti

Iturraspe 1960 – Local 1 Gale-
ría “Tiempo II”
San Francisco (Córdoba)

cfynsfco@yahoo.com.ar
www.centrosanfrancisco.org.ar

COLUMNA DE NOTICIAS

- Programa IFINRA de Formación de Investigadores

Nuestros amigos del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA) presentaron en sociedad el “Programa IFINRA de Formación de Investigadores”, una iniciativa destinada a ayudar a todos los interesados en la numismática a dar sus primeros pasos en la investigación en nuestra ciencia.

La promoción y el desarrollo de la investigación numismática es uno de los objetivos del IFINRA, y piensan que, a través del Programa, muchos entusiastas coleccionistas que desean “dar el salto” hacia la investigación contarán con las herramientas para comenzar en este apasionante camino. El Programa consta de dos partes. La primera es un seminario virtual de introducción a la investigación numismática, a cargo de especialistas miembros del IFINRA, que buscarán aportar los primeros instrumentos para el desarrollo de una investigación en nuestra disciplina. La segunda parte consistirá en el desarrollo de una investigación individual, a elección del interesado, bajo la tutela de un miembro del IFINRA, con miras a la elaboración de un trabajo original que, evaluado y aprobado, será publicado por nuestro Instituto.

El Programa está destinado a todas las personas, sin importar su edad, que deseen comenzar o profundizar su camino en la investigación numismática. Al inscribirse, deberán presentar un breve ensayo (entre trescientas y quinientas palabras), en el que describan por qué desean participar del Programa y desarrolle sus intereses de investigación en la numismática. Las actividades del Programa y del Seminario comenzarán el jueves 12 de mayo de 2022, a las 21 hs. (hora argentina, UTC -3). Cada encuentro tendrá una duración aproximada de dos horas. Los interesados pueden inscribirse en <https://forms.gle/1U4nHNEfGYGCvJmz9> y pueden encontrar más información [aquí](#).

Desde **El Reverso** felicitamos a los amigos del IFINRA por tan excelente iniciativa para el crecimiento de la investigación numismática en el país e invitamos a todos nuestros lectores que .



SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA

Si sos coleccionista y querés comenzar a investigar en numismática, ¡sumate!

12 de mayo: Presentación del Programa y del Seminario

19 de mayo: Un primer acercamiento a la metodología de la investigación numismática, [Luciano Pezzano](#)

2 de junio: La numismática como ciencia y sus fuentes documentales y de archivos, [Jorge Proctor](#)

16 de junio: Medallas: herramientas para la investigación, [Justo Otaegui](#)

30 de junio: Cierre del Seminario y entrega de pautas de evaluación

DÍA DE LA NUMISMÁTICA 2022

De conformidad con lo anunciado en la Asamblea de la FENyMA de 2021, el sábado 9 de abril, en la ciudad de Zárate, tuvo lugar el acto central por el Día de la Numismática Argentina 2022, organizado por el Centro Numismático Zona Norte de Buenos Aires. Una vez más, el festejo nacional de nuestro día pudo celebrarse de manera presencial.

Las actividades se desarrollaron en el Fórum Cultural de la ciudad bonaerense. Luego de la bienvenida, se dio inicio a la ceremonia de apertura con el Himno Nacional Argentino, ejecutado por la banda de los institutos de la Prefectura Naval Argentina con asiento en la ciudad de Zárate, dirigida por el maestro



de Ayudante de Primera Walter Javier López.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra las autoridades presentes, Walter Medina, Presidente y socio fundador del CENUZONNOBA, Ulises Gardoni Jauregui, Presidente de la FENyMA y por último Ignacio Fernández Director de Cultura Municipal.

Las actividades académicas comenzaron con la disertación el Profesor Octavio Perazzo sobre “Las monedas durante la gesta sanmartiniana del Perú”. El segundo turno fue para nuestro socio Luciano Pezzano, en modalidad virtual desde San Francisco, quien disertó sobre “Algunos personajes de nuestras monedas patrias” (v. pág. 4). Pasado a un cuarto intermedio para la degustación de vino y



lunch de camaradería, se disfrutó de un espectáculo tanguero de alto nivel a cargo de La Compañía del Tango Rojo.

Luego se retomaron las actividades académicas con el “Curso de fotografía numismática con celulares”, a cargo de Diego Pacífico Díaz de Rosa, representante de Art & Collections. Continuó Patricio Daniel Ruiz, con la disertación titulada “La primera moneda patria como huésped de patacones brasileños”. El cierre estuvo a cargo de Arturo Villagra, quien disertó sobre “Historia Medallística del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades”. El disertante expuso su colección para que fuera apreciada junto a las mesas de profesionales que acompañaron el evento.

En la clausura se realizó la presentación oficial de la medalla institucional del CENUZONNOBA con una breve explicación de su diseñador Walter Medina, y luego se hicieron entregas y distinciones especiales.



La medalla institucional del CENUZONNOBA lleva en su anverso una reproducción del anverso de los 20 décimos de cobre de la provincia de Buenos Aires. Alrededor, gráfila perlada y la leyenda, en arco superior, “CENTRO NUMISMÁTICO ZONA NORTE BUENOS AIRES”, y en arco inferior, “FUNDADO EL XV – II – MMXIX”. En el reverso, el monograma que identifica al CENUZONNOBA dentro de un marco ornamental y guirnalda de laurel, con leyenda, en arco superior, “CE.NU.ZO.NO.BA.”, debajo, inscripción “BUENOS AYRES”, con una cartela para burilar; gráfila triangular. Es de bronce, con un peso de 55 g y módulo de 53 mm.

ALGUNOS PERSONAJES DE LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS

Luciano Pezzano

La historia de nuestras primeras monedas patrias es muy conocida por todos en nuestro ámbito. Pero uno de los aspectos menos explorados de esa historia son los hombres que intervinieron en su concepción y acuñación. Es por eso que aquí proponemos repasar la actuación de algunos de ellos para conocerlos más y recordar su participación en el evento fundacional de nuestra amonedación. Aunque hemos seleccionado a cinco personajes emblemáticos directamente relacionados con el proceso de creación de las monedas, esto no significa que no aprovechemos la ocasión para rendir homenaje a quien hizo posible la existencia de ese proceso: Manuel Belgrano, quien con su brillante conducción del Ejército Auxiliar transformó las victorias de Tucumán y Salta en el camino a la libertad del Alto Perú y la administración patriota de la Villa Imperial de Potosí y su portentosa Casa de Moneda.

Vamos entonces con nuestros personajes.

El autor intelectual: Pedro José Agrelo

Bien sabido es que Pedro José Agrelo es el autor intelectual de la ley del 13 de abril de 1813. Agrelo había nacido en 1776 en Buenos Aires, estudió Derecho en Chuquisaca y en 1811 fue designado redactor de *La Gazeta*. Miembro de la Sociedad Patriótica en 1812, fue elegido diputado por Salta en la Asamblea General Constituyente, donde le cupo la presidencia en el mes de abril de 1813. Él mismo recuerda en sus memorias: “... se quitó su efijie [la de los reyes de España] de la moneda, mandándola acuñar bajo un nuevo tipo enteramente patriótico, por un decreto eminentemente soberano, que me cupo la suerte de redactar y firmar en el mes de mi presidencia, después de haberlo yo mismo dispuesto, presentado, y hecho adoptar por una moción mía especial, acompañando el diseño”¹. Es significativo que Agrelo mencione que junto al proyecto acompañó un “diseño”, del cual no ha quedado constancia alguna, al igual que –como sabemos– sucedió con los dibujos que la misma Asamblea mandó confeccionar en la propia ley del 13 de abril².

De tendencia independentista y republicana, fue uno de los más vehementes antiespañoles en la Asamblea³. Esto se advierte en el comentario que acompañó a la publicación oficial de la ley en *El Redactor de la Asamblea*, el 31 de julio de 1813, cuando las monedas ya habían llegado a Buenos Aires. Luego de hacer diversas consideraciones sobre reformas monetarias, expresa: “Lejos de nosotros un sistema tan contrario a los cálculos de la sana política: los representantes del pueblo en la Asamblea General conocen demasiado aquellos inconvenientes, para no precaverlos con religioso escrúpulo; y por lo mismo la única alteración que han hecho en nuestra moneda, es la del sello, sustituyendo baxo la misma Ley, peso y valor el augusto emblema de la libertad a la execrable imagen de los déspotas antiguos. De aquí es, que su crédito deba ser el mismo, a pesar de la variación accidental del Sello: variación que ha sido reclamada por la política y por la necesidad, pues ya era ofender los ojos del pueblo, el permitir que por más tiempo se le presentase esculpido con énfasis sobre la moneda, el ominoso busto de la usurpación personificada: ya era tiempo de que se elevasen por todas partes sobre las cenizas de esos ídolos de sangre monumentos expresivos de la magestad del pueblo: y ya era en fin tiempo de que la misma codicia europea transmitiese a expensas suyas por toda la circunferencia del Globo, un símbolo que publica los grandes deberes que propone el juramento Americano”⁴. La importancia política de la moneda como manifestación de soberanía queda en evidencia en las palabras de Agrelo, así como la clara contraposición entre “la imagen de los déspotas antiguos” –esto es, el busto real que se encontraba en las monedas desde 1773– y “el augusto emblema de la libertad” –el sello de la Asamblea, elevado por la misma ley a Escudo Nacional⁵–.



Pedro José Agrelo,
Litografía de Andrea Baele (c. 1830)

¹ “Autobiografía del Dr. D. Pedro José Agrelo” (Fragmento - 1810 a 1816), en LAMAS, Andrés: *Biblioteca del Comercio del Plata; Colección de memorias y documentos para la historia y geografía de los pueblos del Río de la Plata*, Tomo Primero, Comercio del Plata, Montevideo, 1849, p. 209.

² PEZZANO, Luciano: *Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional*, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2015, pp. 11-13.

³ EIRIS, Ariel A.: Pedro José Agrelo: “Un hombre olvidado del proceso de independencia y de la década de 1820 en el Río de la Plata”, *Épocas. Revista de Historia*, N°18 (2018), pp.35-52, p. 44.

⁴ “El Redactor de la Asamblea”, N°13, sábado 31 de julio de 1813. El comentario no tiene firma, pero se ha atribuido tradicionalmente a Agrelo y nos resulta indudable que se debe a su pluma.

⁵ PEZZANO, Luciano: op. cit., p. 98.



El autor material: Pedro Venavides

Desde hace larga data se conoce que Pedro Venavides fue el Talla Mayor durante la gestión patriota, por lo que cabe con toda justicia sindicarlo como el autor de los cuños patrios. Nacido en Chuquisaca el 22 de febrero de 1772, había ingresado a fines del siglo XVIII como aprendiz en la oficina de talla, y había asimilado rápidamente el oficio, demostrando un gran talento para el grabado. En 1813, cuando los patriotas asumieron la dirección de la Casa de Moneda, ya era primer oficial de talla, bajo el Talla Mayor Nicolás Moncayo⁶. La huida de Moncayo de Potosí, al igual que los demás funcionarios de primera línea de la ceca, llevaron a las autoridades patriotas a ascender al hábil Venavides al puesto. Su título de Talla Mayor (que es llamado en el mismo documento Benavides, Venavides y Venabides) tiene fecha de 20 de mayo de 1813⁷.

A su pericia debemos no solamente los bellos cuños de las primeras monedas patrias, sino también de todas las medallas y premios acuñados durante la administración patriota de la ceca⁸, incluyendo las portentosas medallas conmemorativas de las batallas de Tucumán y Salta, encargadas por el mismo Manuel Belgrano. Tras la derrota de las armas patriotas en Ayohúma, y la consiguiente evacuación del Ejército Auxiliar de 18 de noviembre de 1813, Venavides –junto a los grabadores Lorenzo Villagra, José Antequera y Pedro Miranda–, formó parte de los funcionarios exiliados que habían colaborado con la causa de la Patria que llegaron a Tucumán. Estos oficiales se habían ocupado de acondicionar dos cajones con cuños, matrices y punzones usados para la primera acuñación patria, con la idea de volverlos a utilizar si a corto plazo se recuperaba la Villa⁹. El jefe de talla había dejado en Potosí a una hija nacida en junio de 1812 y a su esposa Josefa Gainza y Subieta embarazada de 8 meses, que dio a luz el 16 de diciembre de 1813 a hijo Eusebio Venavides. Cuando se proyectó establecer una casa de moneda en Buenos Aires, las autoridades ordenaron en febrero de 1814 que los operarios potosinos encabezados por Venavides se pusieran en camino hacia la capital con todos los elementos que dispusieran, arribando en abril de ese año. Pero el proyecto fracasó, y luego de una larga y penosa estadía, consiguieron en 1815 luego de reiterados pedidos de auxilio económico, autorización para volver a Tucumán. Allí se enteraron de la nueva liberación de la Villa Imperial por el general Rondeau y Venavides siguió viaje a Potosí donde se reencontró con su familia y retomó su cargo de Talla Mayor¹⁰. Como tal figura en la “Nota de los Empleados q.^e en consideración a su mérito, aptitud, servicios y decidido patriotismo, han sido destinados para el desempeño de las interesantes oficinas de la Villa de Potosí y otros cargos de la admin^{on}. pública de los cuales unos se hallan con despachos confirmados y otros q.^e los necesitan p.^a su confirm^{on}”¹¹, un listado fechado el 16 de agosto de 1815, copia de un original firmado por Rondeau, que contiene la nómina completa del personal de la ceca, separada por oficinas de la Casa.

Con la nueva evacuación de la Villa Imperial por los argentinos en diciembre 1815, Venavides, acompañado esta vez con su familia, regresó a Tucumán. Fue allí cuando en 1816, el Congreso que declaró la Independencia le encargó la confección de su sello. El autor del sello había permanecido en el anonimato hasta que Cunietti dio con un recibo librado a favor de nuestro grabador por la tarea¹². Al año siguiente fue convocado desde Salta, donde el gobernador Güemes le encargó la confección de un cuño para contramarcas la moneda clandestina circulante en el territorio, el célebre monograma “PATRIA”¹³. En 1820, de nuevo en Tucumán, el gobernador Bernabé Aráoz le encargó la apertura de los cuños de su moneda federal. Liberado el Alto Perú, Venavides regresó con su familia a Potosí, donde fue nombrado nuevamente Talla Mayor –y luego Maestro Tallador– en la Casa Nacional de Moneda, donde fue el responsable de la acuñación de las medallas de homenaje a Bolívar y también las primeras monedas bolivianas independientes¹⁴.



**Pedro Venavides,
retrato en poder de su
descendiente Juan Isidro
Quesada, publicado por
Cunietti**

⁶ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: “El Genial Artista Don Pedro Venavides”, *Boletín on line de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina*. Nº15 (marzo 2014), pp. 1-7, p. 1.

⁷ AHCNMP: Libro de Provisiones, CRM-792, fs. 128-129.

⁸ V. CHAO, Fernando y COHEN, Mariano: “1813. Medallas, premios y distintivos de Belgrano en Potosí”, *Anuario Argentino de Numismática*, Vol. III (2020), pp. 29-50.

⁹ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: op. cit., en nota 6, p. 2.

¹⁰ Ídem.

¹¹ AHCNMP: Lista de los empleados de la Real Casa de Moneda y ajustamientos respectivos para el pago de sus sueldos mensuales, 1800-1824, CRM-2082.

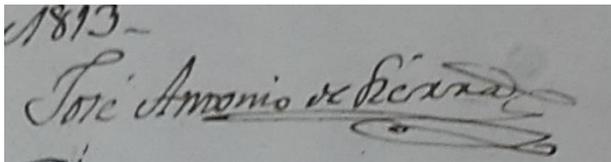
¹² CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: op. cit., en nota 6, p. 2.

¹³ CHAO, Fernando, COHEN, Mariano, DÍAZ, Roberto E. y PAOLETTI, Emilio: *Monedas Argentinas de Emergencia 1815-1823*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 2016, p. 48. En la misma obra se atribuye su actuación en La Rioja en 1821 (Íbidem, p. 113).

¹⁴ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: op. cit., en nota 6, pp. 5-6.

El ensayador J: José Antonio de Sierra

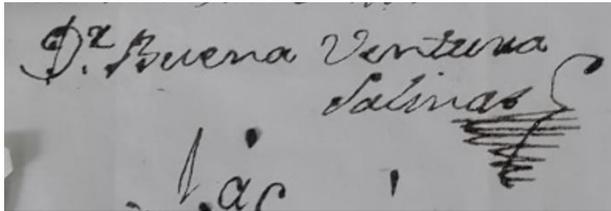
La identidad del ensayador “J” de nuestras primeras monedas patrias fue desconocida para nuestros primeros autores. Jorge Ferrari, en su monografía sobre el tema, llegó a suponer –erróneamente– que se trataba del ensayador realista Juan Palomo y Sierra¹⁵. Fue Arnaldo Cunietti quien resolvió el enigma, al descubrir que se trató de José Antonio de Sierra, quien se desempeñaba como fundidor al momento de la ocupación patriota, y que, luego de la retirada de las fuerzas del Río de la Plata permaneció en Potosí con su familia, donde, tras la recuperación realista, fue separado de sus cargos en la Casa de Moneda y detenido por colaboracionista. Comenta Cunietti: «El largo proceso al efímero ensayador patriota, se prolongó hasta el 25 de enero de 1815, en que habiendo protestado de su fidelidad al rey, fue absuelto. En esa fecha, una providencia del Conde de Casa Real de Moneda disponía reponerlo en su empleo de fundidor mayor, abonándosele los sueldos íntegros desde entonces. El proceso culminaba a favor de Sierra, en base a los argumentos que, resumidos en la última foja, dicen así: “Autos y visto... se declara que Don José Antonio Sierra, ha purificado su conducta de los hechos de que ha sido acusado, y que todos fueron efecto del temor por la fuerza de las Armas del Gobierno del Río de la Plata, sin que en aquellas circunstancias tubiese libertad para repulsar las órdenes de los mandantes intrusos y en su virtud libre del delito de infidencia contra el Rey, quedando en buena reputación y fama como lo estuvo antes de entrar los insurgentes en esta Villa.” Es que a los 70 años de edad y habiendo sido testigo de los fusilamientos y represalias de patriotas y realistas, no quedaba para Sierra el camino de asumir una actitud heroica: apelando a la fuerza mayor, salvó la cabeza»¹⁶.



Nuestras investigaciones en el Archivo de la Casa de Moneda de Potosí confirmaron la exactitud de la atribución de Cunietti¹⁷. Si bien no pudo encontrarse la copia de su título de ensayador¹⁸, se halló la sentencia¹⁹ a la que se refirió el autor citado, y de acuerdo a la planilla de sueldos del mes de mayo de 1813²⁰, se le abonaron catorce días como fundidor, y diecisiete como ensayador, de lo que se deduce que asumió el cargo el 15 de ese mes. Aunque firmó sus primeros documentos como “Fundidor Mayor en ausencia de los ensayadores”, en un certificado de fecha 31 de mayo de 1813²¹ ya firmó como “Ensayador Mayor”.

El Superintendente: Buenaventura Salinas

En ninguna fuente de las habitualmente consultadas por los numismáticos argentinos se había publicado el nombre del Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí durante la ocupación patriota. El Superintendente era la máxima autoridad de la ceca. Entre sus deberes, de acuerdo a la legislación, estaba el de



contrastar no menos de dos veces por año, el peso de las monedas labradas con las pesas dinerales confiadas a su custodia; ver y reconocer la moneda labrada; y de cada rendición, tomar una o dos monedas de cada especie y remitirlas para su ensaye y control en la Metrópoli²². Desde la creación del Virreinato del Río de la Plata, el funcionario que desempeñaba el cargo, al que podía estar unido el título nobiliario de Conde de Casa Real de Moneda, también era el Gobernador Intendente de Potosí. Suponíamos que, no obstante el cambio de autoridades, se seguiría cumpliendo esta regla y que Buenaventura Salinas, elegido por el Cabildo de Potosí como nuevo Gobernador Intendente el 1 de marzo de 1813 se habría desempeñado como Superintendente de la Casa de Moneda, pero no habíamos encontrado documentación alguna que lo demostrara, no

¹⁵ FERRARI, Jorge N.: *Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria*, Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XII, Buenos Aires, 1963, pp. 36-37.

¹⁶ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: “El ensayador de nuestra primera moneda patria”, *Cuadernos de Numismática*, Nº14 (marzo 1975), pp. 13-15, p.14.

¹⁷ BIAZZI, Roberto A. et al.: “Aportes documentales para la historia de las primeras monedas patrias”, *Jornario de las XXXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Concordia, 2015, pp. 36-55.

¹⁸ No obstante, en el título de Lucas Morales, de fecha 15 de mayo de 1813, se explicita que «se halla vacante la plaza de Fundidor M.^{or} de la Casa de Moneda por ascenso de D. José Antonio de Sierra á la de Ensayador de ella» (AHCNMP: Libro de Provisiones, CRM-792, fs. 126 vta).

¹⁹ AHCNMP: Sentencia ejecutada a favor del Fundidor Mayor don José Antonio de Sierra mediante una sentencia emitida librándole del delito de infidencia contra el Rey, 1815, CRM-2196.

²⁰ AHCNMP: Lista de los empleados de la Real Casa de Moneda y ajustamientos respectivos para el pago de sus sueldos mensuales, 1800-1824, CRM-2082.

²¹ AHCNMP: Certificación que hacen los Ensayadores de la Real Casa de Moneda sobre las barras de plata que introducen, 1754-1825, CRM-2153.

²² BURZIO, Humberto F.: *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*. Tomo I (A a la LL), Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1958, p. 145.

obstante los numerosos oficios y cartas que remitiera al Gobierno Nacional, y que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

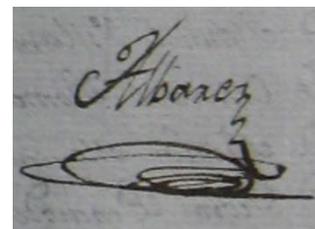
La documentación del Archivo Histórico de la Casa de Moneda que confirma dicha suposición es abundante, por lo que no cabe duda alguna acerca de la identidad del Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí a partir de marzo de 1813: Buenaventura Salinas. Uno de los primeros documentos hallados en el que Salinas actúa en calidad de Superintendente es la respuesta, de fecha 13 de marzo, a una consulta acerca de quién libraré los pagos a los proveedores de metales a la Casa (función que le cabía conforme a las ordenanzas al Superintendente) y en la que manifestó: “se extenderán los libramientos á nombre de este Gobierno, en atención de estar unida á él la Superintendencia de la Real Casa de Moneda”²³.

Desde su nombramiento como Gobernador procuró estar a disposición de la causa patriota, y así se lo manifestó en una carta al General Díaz Vélez el 3 de marzo. Esta actitud puede verse como un intento por congraciarse con las autoridades, puesto que el 4 de mayo se dirige al Contador de la Casa de Moneda para que ordene que se abra “un Troquel, según el diseño que acompaño, p^a las medallas que hé determinado se hagan para Nuestro General, y que sea á la mayor brevedad”²⁴. Es decir, ordenaba la acuñación de medallas para Belgrano las que, hasta donde sabemos, no se concretaron²⁵. En ese sentido, es curioso que el 24 de marzo se dirigiera al Contador solicitando se le informe el sueldo asignado al Superintendente, lo que parece extraño en las difíciles circunstancias por las que estaba atravesando la Casa y la región en general.

Salinas se desempeñó como Superintendente hasta comienzos del mes de septiembre, cuando fue reemplazado por Apolinario Figueroa, designado Gobernador Intendente de Potosí por Manuel Belgrano. En la circular que dirigió a la Casa de Moneda comunicando su asunción, fechada en Potosí el 4 de septiembre de 1813, sostuvo que el reemplazo se efectuó “Por el notorio quebranto de salud del Señor Gobernador Intendente D^r Dⁿ Buena Bentura Salinas” y “mientras la reposición de aquel y su vuelta”²⁶.

El fiel: Mariano Álvarez

El fiel era, entre los funcionarios de más alta jerarquía en las casas de moneda, el que tenía las funciones de más responsabilidad. Sus obligaciones, como indica Burzio, eran técnicas: debía preparar los cospeles con su cordoncillo y blanqueado, ajustados a su peso de ley por el diámetro de los tejos de acuerdo al valor; los entregaba al balanzario para que verificase su peso, para proceder a su entrega a la sala de volantes a efectos de la acuñación. Tenía bajo su responsabilidad el oro y la plata recibido en la casa de moneda, en forma de rieles hasta su entrega amonedados, con el peso y título de ordenanza²⁷. De allí que el fiel aparezca firmando todas las rendiciones de monedas.



El fiel durante la administración patriota de 1813 fue Mariano Álvarez. Álvarez trabajaba en la ceca desde finales del siglo XVIII, figurando como guardacuños en 1792²⁸. Forzado a emigrar con la retirada patriota, formó parte del personal convocado a Buenos Aires para la fallida creación de la casa de moneda en la capital. Allí se encontraba el 12 de junio de 1815, cuando se lo autoriza a regresar a Potosí, donde se lo esperaba para que reasumiera su antigua posición de guardacuños²⁹. Eso no pudo suceder, pues fue retenido en Córdoba en julio de ese año, junto a su hermano Felipe Álvarez y José Antequera –ambos también empleados de la ceca de Potosí– para sumarse al “Establecimiento del Cuño” ideado por el Gobernador José Javier Díaz. Álvarez permaneció en Córdoba durante la totalidad de la breve existencia de la ceca, con un salario de 70 pesos mensuales, el más alto de todos. Sus funciones nunca son precisadas (evidentemente no se desempeñó como fiel, considerando que no ingresó metal precioso al establecimiento), pero en varios documentos se lo menciona como “Director” de la “Fábrica de Moneda”, por lo que suponemos que ocupaba una suerte de dirección técnica de los trabajos, por su experticia de varias décadas en Potosí³⁰. Aún continuaba en Córdoba en 1818, pues el 8 de agosto de ese año elaboró un minucioso informe para el gobernador Castro, calculando los gastos y materiales que demandaría la instalación de una Casa de Moneda³¹.

²³ AHCNMP: Libro de Provisiones, CRM-792, fs. 67.

²⁴ *Ibidem*, fs. 70.

²⁵ BIAZZI, Roberto A. *et al.*: op. cit., p. 51.

²⁶ AHCNMP: Correspondencia recibida por los Señores Ministros Contador y Tesorero de la Real Casa de Moneda, 1769-1813, CRM-2138.

²⁷ BURZIO, Humberto F.: op. cit., p. 219.

²⁸ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: *Amonedación de Córdoba*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1951, p. 30.

²⁹ Así lo acredita la “Nota de los Empleados...” de 1815 ya citada, en la que figura como “ausente” (AHCNMP: op. cit. en nota 11).

³⁰ PEZZANO, Luciano: “Hallazgos documentales sobre la Primera Casa de Moneda de Córdoba”, *Jornario de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2018, pp. 96-107, p. 101.

³¹ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 32.



SEXTO ENCUENTRO DE COLECCIONISTAS DE BILLETES

El 26 de marzo, en las instalaciones del Centro Numismático Buenos Aires (CNBA), se desarrolló el sexto encuentro del grupo “Coleccionistas de billetes”, un grupo de coleccionistas que nació en las redes sociales pero que lleva a cabo diversas actividades presenciales con mucho entusiasmo.

Los numerosos visitantes, entre los que se encontraban varios socios del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, participaron activamente de las actividades académicas, las mesas de canje, el sector de profesionales y la exposición preparada al efecto.

En las primeras horas de la tarde, las actividades comenzaron con la inauguración de la “Exposición Paoletti”, en la sala de vitrinas del Centro, integrada las muestras “Los grandes papeles” y “El billete del tranvía”, piezas de la Colección Emilio Paoletti, que incluyeron algunos de los más raros ejemplares de macro billetes con la efigie del Progreso, únicos en una colección privada en la Argentina. La inauguración estuvo a cargo de nuestro socio Federico Paoletti.

Al comenzar la parte académica, luego de las palabras de bienvenida del Presidente del CNBA, Carlos Graziadio, conocido coleccionista de billetes, tuvo lugar la disertación “El Coleccionismo de Notgeld”, de Maximiliano F. J. Datsira Evers. Se expuso el concepto de Notgeld y su contexto histórico entre 1914 y 1924, describiendo los períodos de emisión y la sistematización realizada principalmente en Alemania. Asimismo, el disertante explicó distintos conceptos de catalogación para tener en cuenta.

Luego de una pausa para el café —y charlas entre amigos—, Guillermo Martín Abbruzzese presentó su libro “Catálogo de bonos municipales y de emergencia del territorio argentino”, una herramienta para que los coleccionistas puedan identificar y clasificar algunas de las emisiones de bonos emitidos por diferentes localidades

de nuestro país.

A continuación, se dictó la conferencia “Nueva catalogación para los billetes de los bancos Oxandaburu y Garbino y Domingo Garbino”, a cargo de Andrés D’Annunzio, Fernando Perticone y Facundo Vaisman. Los autores analizaron las emisiones de estos bancos desde un nuevo punto de vista, aportando documentación respaldatoria. Destacaron que la investigación llevó muchos años y varios viajes a Entre Ríos para relevar fuentes, en su gran mayoría primarias, y principalmente instrumentos públicos decimonónicos. La conferencia incluyó una reseña económico social de la época, sobre la historia de ambos bancos y una amplia catalogación numismática de sus billetes.

Para finalizar el encuentro, se entregó la “Distinción Notafílica”, en agradecimiento por la labor en este ámbito de la numismática y el coleccionismo de billetes. Una de las distinciones otorgadas fue para nuestros

socios Jorge Madonna y Leonardo Battilana, por su Ensayo de Catalogación de Billetes Argentinos. Desde **El Reverso** no podemos más que expresar nuestro orgullo porque nuestros socios y amigos obtengan un merecido reconocimiento por la tarea que desempeñan, continuando el legado del maestro Roberto Bottero, con una obra dinámica en la que la investigación es complementada con los aportes de decenas de coleccionistas de todo el país. Tal y como venimos insistiendo en estas páginas, ya no se trata de un mero “Ensayo”, es un verdadero catálogo, y punto de referencia obligada para todos los coleccionistas de las últimas emisiones de nuestro papel moneda. Vayan entonces nuestras renovadas felicitaciones para Jorge y Leo.



MALVINAS EN LA NUMISMÁTICA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

Con motivo del 40° aniversario del conflicto del Atlántico Sur, **El Reverso** propone recordar las emisiones monetarias argentinas que tienen como motivo principal nuestras Islas Malvinas. Si bien es un tema que ya ha sido abordado reiteradamente por varios autores (incluyendo los históricos vales de Luis Vernet y las monedas británicas de usurpación, así como las numerosas medallas y condecoraciones), aquí nos centraremos en un análisis de las monedas y billetes contemporáneos que, de diferentes maneras, hacen presente el perenne reclamo de soberanía de nuestro país sobre el archipiélago.

Así, las primeras piezas que debemos mencionar son las monedas emitidas en 2007 al conmemorarse el 25° aniversario de la Gesta de Malvinas¹. Acuñadas en Casa de Moneda por resolución N°19 del Directorio del BCRA, las monedas de 2 pesos se pusieron en circulación el 3 de abril de ese año². Son de cuproníquel y tienen el módulo de 30 mm; el anverso de la moneda muestra, en el centro, el busto de frente de un ex combatiente de la Gesta de Malvinas –que lleva en su pecho una medalla– sobre la Bandera Argentina, con el sol a la izquierda del busto (derecha del observador). En el arco superior, la leyenda “1982 REPUBLICA ARGENTINA 2007” y, en el inferior, “LA NACION A SUS HEROES”. El reverso muestra, en el campo principal, las Islas Malvinas, y en arco superior la leyenda “MALVINAS ARGENTINAS” y debajo en dos líneas la inscripción, “2 DE ABRIL / 1982”. En exergo, el valor facial y debajo el año de acuñación “2007”. Se acuñaron 1.995.000 ejemplares con canto estriado destinadas a la circulación y 5.000 con canto liso presentadas en blisters de cartulina.



El 8 de abril de 2008, en cumplimiento de la misma resolución del BCRA³, se emitieron las monedas de plata y oro de 1 y 5 pesos, con las mismas dimensiones que el Patacón y el Argentino oro, respectivamente, las que, si bien llevan los mismos motivos en ambas caras, presentan una notable diferencia en cuanto al grabado de la impronta del anverso. Así, mientras la moneda de 2 pesos se acuñó con diferentes planos de profundidad, las monedas de 1 y 5 pesos se acuñaron con relieve artístico, lo que no sólo permite apreciar mejor los detalles del retrato y la bandera, sino que logra un resultado estético completamente distinto. De hecho, se trata del primer caso en la historia numismática reciente que las piezas en metales preciosos son diferentes a las monedas en circulación de la misma emisión conmemorativa. Así, en las piezas de 1 y 5 pesos se observa claramente el sol de la bandera nacional, figurado y con sus treinta y dos rayos rectos y flamígeros⁴, y la cinta de la medalla que pende del pecho del ex combatiente tiene tres franjas, por lo que puede interpretarse como la condecoración “La Nación Argentina al Valor en Combate”, que fue otorgada por acciones heroicas durante el conflicto de 1982.



En 2012, el BCRA autorizó, mediante resolución 46/12, la emisión de una moneda conmemorativa de circulación de \$2, alusiva al 30° Aniversario de la Recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur⁵. La moneda, bimetálica, con núcleo de cuproníquel y aro de bronce de aluminio, se puso en circulación el 20 de septiembre, y presenta, en la impronta central del núcleo del anverso, el mapa de las Islas Malvinas parcialmente cubierto por el isotipo de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR–; por enci-

¹ FRUTOS, Ramiro I., REY, Daniel R. y OSORIO, Alicia Beatriz: *Numismática de las Islas Malvinas Argentinas*, Museo Histórico y Numismático del Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires, 2008, pp. 24-25.

² BCRA: Comunicación “A” 4650 - CIRMO, 16 de abril de 2007.

³ BCRA: Comunicación “A” 4791 - CIRMO, 8 de abril de 2008.

⁴ Como destacamos en “La Bandera Argentina en la Numismática”, **El Reverso** N°14 (febrero 2012), p. 12.

⁵ BCRA: Comunicación “A” 5353 - CIRMO, 20 de septiembre de 2012.



ma, “1833”, año de usurpación del territorio por parte del Reino Unido y, por debajo “1982-2012”, por el 30° aniversario de la recuperación de los archipiélagos. En el anillo, en el arco superior, se lee “MALVINAS”, y en el inferior “CAUSA REGIONAL AMERICANA”, haciendo referencia al conjunto de las naciones del continente que respaldaron la postura de nuestro país en concordancia con las declaraciones de la UNASUR. En el reverso presenta el mapa oficial de la República Argentina aprobado por Ley N°26.651, que incluye la totalidad de los territorios, islas, plataforma continental y sector antártico. A la izquierda se lee el valor facial “2 PESOS”, por debajo “República Argentina”, y en el exergo el año de acuñación “2012”. El diseño de esta moneda fue realizado por el Arq. Fernando González Llanos, ex soldado combatiente en Malvinas, quien se desempeña en el BCRA. La acuñación fue de 5.000.000 de ejemplares, de los que 4.985.000 correspondieron a monedas de circulación con canto alternado liso y estriado, y los restantes 15.000, con canto liso, se presentaron en blisters de colección, los que fueron puestos a disposición del público recién el 1 de abril de 2014.



El 2 de marzo de 2015⁶, el BCRA puso en circulación el billete de 50 pesos “Islas Malvinas. Un amor soberano”, dentro de la familia de billetes vigente en la época, que se denominó “Tenemos Patria”, del cual el valor fue el segundo en ser emitido. Fue impreso por S.E. Casa de Moneda en las mismas dimensiones que el resto de la serie, en papel de algodón de 90 g/m² y se han empleado los sistemas offset, calcográfico, serigráfico y tipográfico.

En el anverso del billete se aprecia, como motivo principal, sobre un mapa del extremo sur del continente americano, los archipiélagos de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en distintas tonalidades de azul, con el nombre de cada isla señalado en microletras. En el fondo, un tramado compuesto de pequeñas siluetas de una ballena y un delfín. A la derecha, un mapa de América Latina en el que se destaca el territorio continental argentino y su sector antártico, con la inscripción “CAUSA REGIONAL”. En la parte inferior, al centro, un albatros con las alas plegadas. Hacia la izquierda, una representación estilizada del sargazo gigante. En ángulo inferior izquierdo, un Sol de Mayo dorado, con el valor “50”. En ángulo superior izquierdo, un faro encendido. En la parte superior central, inscripción en cuatro líneas: “ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR / Y ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES DEL ATLÁNTICO SUR / Ningún suelo más querido / de la Patria en la extensión”.



En el reverso, una viñeta compuesta de una vista del paisaje de Darwin, en la Isla Soledad, donde se aprecia el cementerio militar argentino, sobre el que se recorta en primer plano la imagen de un gaucho montado sobre brioso corcel sosteniendo en su mano una bandera argentina y, a la derecha, el crucero “ARA

⁶ BCRA: Comunicación “A” 5722 - CIRMO, 2 de marzo de 2015.

General Belgrano” navegando. Debajo, en primer plano, flores en tonos rosas y amarillo verdosos. A la derecha de la viñeta, en la parte superior e inferior del billete, una gaviota malvinense en vuelo (cuya parte superior coincide con la inferior del billete y viceversa). En ángulo superior derecho, complementándose con el anverso, un faro, y en el ángulo inferior derecho, el Escudo Nacional. En el centro, hacia la derecha, inscripciones “REPÚBLICA ARGENTINA / en unión y libertad / GAUCHO ANTONIO RIVERO / (Entre Ríos 1808 – Buenos Aires 1845) / 50 / Primer defensor de la soberanía nacional en las Islas Malvinas, / recuperó la soberanía patria en el año 1833. / Luchó por los derechos sociales de los trabajadores en las Islas”.



El billete es muy rico en simbolismo, y sus elementos geográficos, naturales, históricos y emblemáticos tienen significados propios que fueron desarrollados por las propias autoridades monetarias al momento de la emisión.

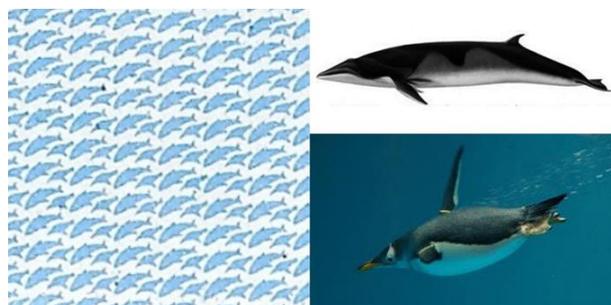
Los elementos geográficos se componen de los mapas presentes en el anverso. Sobre el motivo principal se afirma: “El anverso del nuevo billete presenta como imagen central las Islas Malvinas, que junto a las islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son parte integrante del territorio argentino”⁷, integralidad que se hace presente mediante la combinación con la parte



meridional de la porción americana de nuestro país – aunque las autoridades no lo mencionen–. El mapa de Latinoamérica, por su parte, “nos recuerda que ésta es una causa regional, apoyada por todos los hermanos de la Patria Grande, quienes se han pronunciado enfáticamente a favor de los derechos soberanos argentinos y han llamado a poner fin a esta anacrónica situación colonial”⁸. Este pequeño mapa –muy similar al del sello postal de 1 peso de 1951– también tiene por objeto ratificar la condición de país bicontinental de la Argentina, al destacar –en la misma escala– el sector an-

tártico argentino, al igual que lo hizo la moneda de 2 pesos, la que también indica que Malvinas es una causa regional.

Los elementos naturales incluyen, en el anverso, al albatros, “ave que surca los cielos del Atlántico Sur, haciendo nido en las Islas Malvinas, pero volviendo a la costa patagónica y de la provincia de Buenos Aires”⁹ (especie que, significativamente, también fue escogida por el Reino Unido para el reverso de las monedas de 5 pence acuñadas para las Islas) y al sargazo gigante, “una de las especies de la flora marítima de nuestra plataforma continental”¹⁰ (y cuyo nombre



⁷ <http://www.casademonedas.gob.ar/malvinas/nuevo-billete-de-50-pesos-islas-malvinas-un-amor-soberano-simbologia.html>.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

¹⁰ Ídem.



en inglés, “kelp”, da nombre a los “kelpers”, los habitantes de las Islas Malvinas). También debemos mencionar la ballena y el pingüino que conforman el tramado del fondo los que, no obstante, no han merecido mayores comentarios de parte de las entidades emisoras. Son, sin embargo, ejemplares de la fauna de la región, y en el caso del pingüino, también ha sido escogido por las autoridades británicas para su representación monetaria, apareciendo en el reverso de las piezas de 1 penny. En el reverso, la gaviota malvinense aparece “como símbolo de la paz y la vida, ilustra la convicción de recuperar pacíficamente el ejercicio de soberanía sobre las Islas”, mientras que las flores malvinenses, “que habitan el suelo de las islas, cubren parte del paisaje”¹¹.

Los elementos históricos están dados por la composición de la viñeta del reverso. Respecto del gaucho a caballo, las autoridades nos dicen que se trata del “Gaucho Antonio Rivero, quien en 1833 encabezó la resistencia a la usurpación británica de las Islas. Rivero había arribado a las Islas durante la Comandancia Político y Militar de Luis Vernet, primer gobernador de las Islas designado por Buenos Aires en 1829”¹². Existió una polémica en torno a la imagen seleccionada puesto que, aunque utilizada desde hacía una década en la web para representar al Gaucho Rivero, fue en realidad obra de un fotógrafo que la capturó durante una jineteada en San Isidro en 1994 y luego editó digitalmente, sin relación alguna con el personaje histórico, y para cuya utilización el Banco Central no habría solicitado autorización alguna¹³.



Parte integral de la viñeta son también la vista del Cementerio de Darwin y del Crucero General Belgrano, como “el reconocimiento del pueblo argentino a sus héroes”¹⁴, motivo central de las monedas de 2007.



Desde lo emblemático, el Sol de Mayo en tinta ópticamente variable, denominación que recibe el sol de nuestra Bandera Nacional, de larga tradición en nuestra historia monetaria, “es el símbolo de una Nación que construye desde la memoria y hacia el porvenir”¹⁵. Las autoridades señalan que el Escudo Nacional “recuerda nuestro derecho soberano sobre los territorios reclamados”¹⁶. Sin perjuicio de esta explicación, no

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

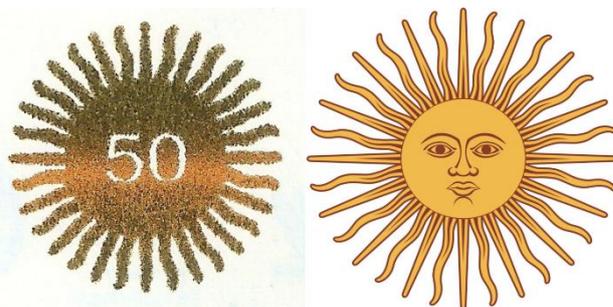
¹³ La polémica respecto de la presencia del Gaucho Rivero no termina ahí, PREMAT, Silvina: *Un plagio de 50 pesos: el misterio del gaucho Rivero en el billete*, en <http://www.lanacion.com.ar/1857422-un-plagio-de-50-pesos-el-misterio-del-gaucho-rivero-en-el-billete>

¹⁴ Ídem nota 7.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.

está de más señalar que el Escudo Nacional se encuentra en la misma posición que en el resto de los valores de la serie, y que como tal, ha estado presente en la totalidad de los billetes argentinos desde finales del siglo XIX. A ambos lados del billete está la imagen del faro que, si bien no ha sido especificado por las autoridades monetarias, se trata de faro Cabo San Felipe, en la Isla Soledad¹⁷, y sirve como “guía y fuente de iluminación, que marca el camino hacia la recuperación pacífica de las islas”¹⁸. Finalmente, la paleta de



colores elegida, en tonos azules y celestes –apartándose por primera vez de una tradición de más de cuatro décadas en que el billete que reemplaza a otro de valor igual o equivalente mantiene el mismo color predominante–, “evoca los del pabellón nacional que flameando en cada rincón del país ahora volver a hacerlo sobre nuestra querida perla austral”¹⁹. En este caso, las autoridades monetarias recurrieron al lenguaje de la conocida “Marcha de las Malvinas”, de Carlos Obligado y José Tieri, de la cual también tomaron el verso “Ningún suelo más querido de la patria en la extensión”, que se aprecia en el anverso del billete.



Se imprimieron sólo dos series –A y B– del billete, ya que pronto fueron reemplazados por el correspondiente valor de la serie “Animales Autóctonos de la Argentina”.

El lanzamiento del billete de 50 pesos fue acompañado de un cuantioso material²⁰ destinado a informar sobre el contexto de su emisión²¹, su significado y las particularidades de su diseño²², una práctica muy poco usual en las emisiones monetarias argentinas y que sólo tenía como precedente –aunque no tan intenso–, la presentación del billete de 100 pesos conmemorativo del 60º aniversario del fallecimiento de Eva Perón. Se trata de un hermoso billete –a nuestro juicio el más bello de la familia Tenemos Patria– y que recurre a todos sus elementos para reivindicar el reclamo de soberanía y a la vez homenajear a quienes dieron su vida en su defensa.

El repaso por las emisiones numismáticas recientes, cargadas de significado, nos permite concluir que se ha puesto el acento en rescatar la importancia del reclamo soberano sobre territorios que, aunque ocupados ilícitamente, son argentinos, y la necesidad de recuperar el ejercicio efectivo de la soberanía sobre ellos por medios pacíficos y de conformidad con el derecho internacional.

REGISTRO PERFECTO
Observada en transparencia, la representación estilizada del faro se vuelve completa.

HILO DE SEGURIDAD
El hilo de seguridad aventanillado de 5 mm, integra a las Islas Malvinas, la sigla del Banco Central de la República Argentina y el valor del billete.

CALCOGRAFÍA
La impresión calcoográfica en anverso y reverso da al billete un relieve perceptible al tacto.

TINTA MAGNÉTICA ÓPTICAMENTE VARIABLE
Cuando se inclina el billete, el color cambia progresivamente de dorado a verde.

MARCA DE AGUA
Visible en transparencia, una filigrana exhibe una imagen de las islas con las iniciales IM en electrotipo.

IMAGEN LATENTE
La representación de un albatros contiene las iniciales IM, perceptibles al inclinar el billete.

MARCAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES VISUALES REDUCIDAS
Además de las marcas tradicionales para ciegos, se suman cuatro grupos de cinco líneas perceptibles al tacto en ambos extremos del anverso.

VISTA BAJO LUZ ULTRAVIOLETA
Así se ve en las lámparas de los comercios.

REVERSO DEL BILLETE: Completa las medidas de seguridad:
Registro perfecto.
La impresión calcoográfica cubre gran parte del billete.

MICROTEXTO
Los nombres de las Islas, la frase “Causa Regional” en el anverso y el interior del número 50 en el reverso están impresos en microtexto calcoográfico, imposible de emular por métodos tradicionales.

¹⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/Faro_Cabo_San_Felipe

¹⁸ Ídem nota 7.

¹⁹ Ídem.

²⁰ En el que fue preponderante la participación de la entidad impresora, S.E. Casa de Moneda, por lo general ausente en la difusión de las especies monetarias, tarea a cargo del emisor, es decir, el Banco Central de la República Argentina.

²¹ <http://www.casademoneda.gob.ar/malvinas/index.html>

²² <http://www.casademoneda.gob.ar/malvinas/nuevo-billete-de-50-pesos-islas-malvinas-un-amor-soberano-el-diseno.html>



LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS MICRONESIA

Luciano Pezzano



El sello de los Estados Federados de Micronesia es de forma circular, cortado en ondas; en el cuartel inferior, de azur oscuro, un islote de su color, del que nace una palmera, de su color, que se extiende hacia el cuartel superior, de azur claro, con cuatro estrellas de plata; debajo del islote, una cinta de plata, cargada con la divisa “PEACE UNITY LIBERTY”, en letras de sable; debajo, el año “1979” en letras de plata. Está rodeado por un cordón de oro y la leyenda, en arco superior “GOVERNMENT OF THE” y, en arco inferior, “FEDERATED STATES OF MICRONESIA”, en letras de azur sobre fondo de plata, todo rodeado por un cordón estilizado de azur.

El sello fue adoptado en 1986, cuando entró en vigor el Pacto de Libre Asociación con los Estados Unidos luego de la independencia. Está basado en el sello del Alto Comisionado del Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico, del cual Micronesia formaba parte.



Fig.1



Fig.2

Ese sello (Fig. 1) era de forma circular y mostraba una palmera y una canoa polinesia de azur en fondo de plata, con un banderín de plata y asta de azur, cargado con la inscripción “OFFICIAL SEAL”, y todo rodeado por una bordura de plata fileteada de azur, con la leyenda, en arco superior “HIGH COMMISSIONER” y, en arco inferior, “TRUST TERRITORY OF PACIFIC ISLANDS”¹.

En el sello de Micronesia, el cuartel de azur simboliza el océano Pacífico, mientras que el cuartel azur claro representa al cielo y a la bandera del país, con sus cuatro estrellas

blancas, que a su vez simbolizan los cuatros Estados Federados: Chuuk, Kosrae, Pohnpei y Yap. La divisa “Peace, Unity, Liberty” (“Paz, Unidad, Libertad”) es el lema nacional, y la fecha 1979 es el año en el que los cuatro distritos del por entonces Territorio en Fideicomiso adoptaron su Constitución para formar los Estados Federados de Micronesia y encaminarse a la independencia. La leyenda exterior es la denominación del usuario del sello “Gobierno de los Estados Federados de Micronesia”.

Dado que hacemos un estudio numismático, no podemos evitar mencionar que el sello de uno de los Estados Federados contiene una gran referencia monetaria. Se trata del sello de Yap (Fig. 2), que en su interior reproduce una de las célebres monedas de piedra de la isla (Fig. 3), famosas por ser las monedas más grandes del mundo, y que incluye la leyenda “LAND OF STONE MONEY” (“la tierra del dinero de piedra”).

Como parte del Pacto de Libre Asociación, los



Fig.3 – Moneda de piedra de Yap



Fig.4



Fig.5

Estados Federados de Micronesia utilizan el dólar estadounidense como moneda, y por lo tanto no emiten moneda propia. Se conocen, no obstante, algunas piezas de fantasía que llevan el sello tal cual se lo ilustra aquí, como este ejemplar de “1 dólar”, con fecha 2011 (Fig. 4), o con una adaptación de su parte interna, sin la bordura con la leyenda exterior –transformándolo en una suerte de emblema nacional–, como este “dólar”, con fecha 2012 (Fig. 5). No son monedas y se trata, insistimos, de meras fantasías acuñadas por cecas privadas sin ningún reconocimiento oficial.

¹ <https://hubert-herald.nl/Micronesia.htm>

LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: GUYANA

Víctor Gabriel Fenoglio

1^{er} Aniversario del Banco de Guyana

La institución fue creada mediante su propia Ordenanza N° 23 / 1965, siete meses antes de que el país lograra su independencia, comenzando sus operaciones el 16 de octubre de 1965.

Surgió, de la misma ordenanza, como una institución autónoma con sede en Georgetown, cuyos objetivos comprenden las siguientes cuestiones fundamentales:

- Fomento de la estabilidad monetaria.
- Promoción de condiciones crediticias y de intercambio propicias para el crecimiento de la economía guyanesa.
- Emisión y canje de billetes y monedas.
- Rol de banquero de los bancos comerciales.
- Rol de agente fiscal y fideicomisario de la banca gubernamental.
- Acuerdos de pago celebrados por el Gobierno Guyanés.

Las emisiones monetarias de esta institución comenzaron el 15 de noviembre de 1965, momento en el que se da comienzo al reemplazo de las piezas circulantes emitidas por el British Caribbean Currency Board (BCCB) (del período colonial guyanés, bajo el dominio del Reino Unido), cuya emisión culminó el 31 de diciembre de ese mismo año. Desde entonces, De la Rue y Royal Mint han sido los proveedores de piezas monetarias del Banco of Guyana.

En octubre de 1966 la Corporación de Correos de Guyana emitió dos sellos postales en los que se muestra la fachada del edificio de la institución bancaria que rige las emisiones monetarias guyanesas.



Y&T 250 / 251. Octubre de 1966. Fachada del Bank of Guyana.

50^{mo} Aniversario del Banco de Guyana

Con motivo del 50^{mo} aniversario del Banco de Guyana, la Corporación de Correos de Guyana emitió dos sellos conmemorativos, con un valor facial de 80 y 150 Dólares Guyaneses, en cuyas viñetas aparecen el anverso y el reverso de la moneda emitida con motivo de tal aniversario, bajo la temática “Promover el desarrollo financiero para la prosperidad de Guyana”.

La pieza numismática, con un valor facial de 5.000 Dólares Guyaneses, se lanzó el jueves 27 de marzo de 2015, fue acuñada en Noruega y en su diseño, logrado a partir de un concurso de isologotipo interno de la institución, cuya labor y logotipo aparecen representados en él. Por su parte, el anverso muestra el Escudo Nacional Guyanés.



Sellos postales conmemorativos del Cincuentenario del Banco de Guyana, con imágenes de anverso y reverso de la moneda conmemorativa emitida con ese mismo motivo. Colección Víctor G. Fenoglio.



FUENTE de la imagen de la moneda: <https://bankofguyana.org.gy/bog/notes-coins/souvenir-coins>

Moneda conmemorativa del 50° Aniversario del Banco de Guyana. Ley: plata 999 enchapada en oro. Diámetro: 38,61 mm. Peso: 20 gramos. Cantidad acuñada: 1.000 unidades.



ESCUDO NACIONAL GUYANÉS

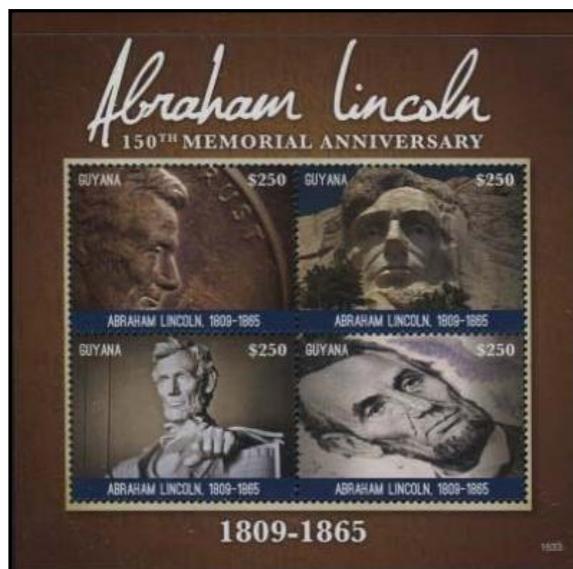
En campo de plata tres ondas de azul, por la hidrografía guyanesa, surmontadas por la Victoria Amazónica en el jefe. En la punta un hoatzin (*Opisthocomus hoazin*), pájaro nacional guyanés. Dos jaguares como soportes, que sostienen además un pico, un tallo de arroz y una caña de azúcar por las industrias y producciones nacionales. Timbra un yelmo de oro con burelete y lambrequín en plata y azul, y una cimera como tocado amerindio por los pueblos originarios y dos diamantes por la minería. Hacia el final, el lema nacional sobre cinta de plata, en inglés: ONE PEOPLE, ONE NATION, ONE DESTINY.



LOGOTIPO DEL BANCO DE GUYANA

Cuartel superior izquierdo: producción e industria arroceras. **Cuartel superior derecho:** producción e industria maderera. **Cuartel inferior izquierdo:** industria naval. **Cuartel inferior derecho:** producción minera guyanesa.

150^{mo} Aniversario del Memorial de Abraham Lincoln



Abraham Lincoln (Hodgenville, Kentucky, 12 de febrero de 1809 – Washington D.C., 15 de abril de 1865), político y abogado, decimosexto Presidente de Estados Unidos de América desde marzo de 1861 hasta 1865 cuando fue asesinado al poco tiempo de iniciar su segundo mandato consecutivo.

Con motivo de cumplirse 150 años de su muerte Guyana emitió dos blocks filatélicos conmemorativos con imágenes del monumento que se construyó en su memoria, el rostro tallado en el Cerro de los Presidentes y, además, una moneda de 1 centavo de Dólar Estadounidense con su busto.

Se trata de una estatua esculpida en mármol blanco de poco más de 9 metros de altura, que presenta a Abraham Lincoln sentado, mirando hacia adelante y ligeramente hacia abajo, con una bandera de Estados Unidos sobre la espalda y costados de la silla, en cuyos frentes lleva emblemas de autoridad de la antigua Roma. El monumento fue diseñado por el arquitecto Henry Bacon (1866 – 1924) y la estatua por el francés Daniel Chester French, quien, luego de varios diseños previos en diferentes materiales, diseñó el modelo definitivo, que terminó de construirse y fue instalado en el memorial en 1920.

La moneda de 1 Centavo de Dólar Estadounidense es la de más baja denominación de ese signo monetario. Tiene por símbolo ¢, y presenta en el anverso el retrato de Abraham Lincoln desde 1909, año del centenario de su nacimiento. Por su parte, el reverso ha llevado a lo largo de los años de emisión de esta pieza numismática (1793–actualidad) diversos motivos, entre los que se destaca el Monumento erigido en memoria de ese Presidente estadounidense entre 1959 y 2008 y desde 2010 en adelante, mientras que en 2009 se utilizaron otros diseños con motivo del aniversario n° 200 de su natalicio. Tiene un diámetro de 19,05 milímetros, 1,55 de grosor, y predomina el cobre en su composición, la que fue cambiando a lo largo del tiempo en los diferentes años de emisión.

